



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exlusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0052

DECRETO Nº _____

NEUQUEN,

08 ENE 1993

VISTO:

El Expediente Nº SHP.9278-M-92 y el Decreto Nº 2300/92, actuaciones mediante las cuales se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales- para la contratación de tres camiones de riego, con destino a la Dirección General de Servicios de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para lo cual se llamó la Licitación Pública Nº 26/92; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Dirección General de Compras y Contrataciones, mediante Nota Nº 532/92, requiere la modificación del Artículo 2º) del Decreto Nº 2300/92, en lo que corresponde a la fecha y hora de apertura de ofertas para la Licitación mencionada;

Que a igual foja, la Dirección General de Auditoría Interna sugiere se redacte la norma legal pertinente, modificando la fecha de apertura de ofertas de la presente Licitación;

Que a fs. 30 vts. la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicite el dictado del Decreto correspondiente;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICASE parcialmente el Decreto Nº 2300 de fecha 09 de diciembre de 1992, en su Artículo 2º), parte pertinente donde dice: "...para el día 05 de enero de // 1993 a las 12:00 horas..." debe decir "...para el día 04 de / febrero de 1993 a las 12:00 horas...", de acuerdo a la solicitud por la Dirección General de Compras y Contrataciones a fs. 30 y la Dirección General de Auditoría Interna a igual foja, avalada por la Secretaría de Hacienda y Presu- /

///...2º

Maria Luisa Herrera
M.C. DIRECCION DE DESPACHO

///...puesto a fo. 30 vta. del Expediente N° SMP.9678-N-92.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección General de Con-//
- - - - - pres y Contrataciones de lo dispuesto precedente-
mente.-

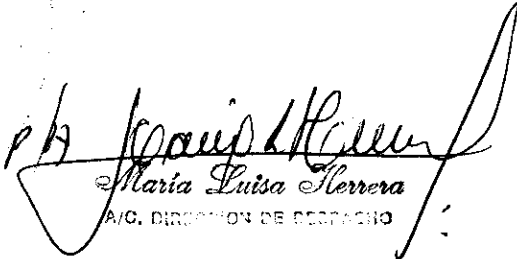
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor
- - - - - Secretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de
Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y
Servicios Públicos.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese el D./
- - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.

FGN.-

ES COPIA

FDO) GOROSITO
BAKKER
GRIN


Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE SECRETARÍA